

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72
BOGOTA 8, COLOM

Teléfono: (57-1) 347 3611

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-002766- -00002-0000

Fecha: 2009-03-24 17:16:27 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 6

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite : 011 Evento : 379 Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 09.002.766
Asunto : Solicitud de Patente para **PRENDA
ABSORBENTE CON CINTURON**
Solicitante : **SCA HYGIENE PRODUCTS AB**
Clase : A61F 013/056, A61F 013/062, A61F 013/064
Fecha solicitud : 15 de enero de 2009

1. Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes identificado, me refiero al Oficio No. 1067, notificado por fijación en lista del 30 de enero de 2009.

2. Mediante el Oficio No. 1067 se puso en conocimiento del solicitante el resultado del examen de forma realizado por ese Despacho, requiriéndole para completar el siguiente requisito:

2.1. Cesión del derecho a la patente de los inventores al solicitante: Acompaño con el presente escrito un documento en que consta la cesión del derecho a la patente del inventor **Kent HERMANSSON** a favor de la sociedad solicitante, debidamente notariado y legalizado por Apostilla, junto con la respectiva traducción oficial al español.

3. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito que se continúe su tramitación.

Señora Jefe,



EMILIO FERRERO

T.P.A. No. 31.929

COLO-11256-841-213-7
ASG\JGG\ID-146544\WPC11256
No. M-2009-146544\ASG

266/

CESION

Yo, (nosotros) abajo firmado (s)

Kent HERMANSSON

domiciliado(s) en Citrusgatan 7, S-426 54 Västra Frölunda,
Suecia.

declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s) inventor(es)
de la invención:

declaro(amos) así mismo que cedo(emos) y transfiero(erimos), sin
limitación, a favor de la sociedad

SCA HYGIENE PRODUCTS AB

constituida y existente de conformidad con las leyes de
Suecia

domiciliada en S-405 03 Göteborg,
Suecia

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada
Compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente de
invención correspondiente en la República de Colombia.

ASSIGNMENT

I (we), the undersigned

Kent HERMANSSON

of Citrusgatan 7, S-426 54 Västra Frölunda, Sweden;

state(s) under oath to be sole and true inventor(s) of the invention:

BELTED ABSORBENT GARMENT

state as well, that assign, without reservations or limitations in favour
of

SCA HYGIENE PRODUCTS AB

a corporation constituted and existing in conformity with the laws of
Sweden

domiciled in S-405 03 Göteborg,
Sweden

all rights inherent to said invention and that the above mentioned
company hereby is enabled to apply, in its name, for the corresponding
patent invention, in the Republic of Colombia

Dado y firmado hoy/Given and signed this
en/in Mölnadal, Sweden

8th day of January 2009

por/by **Kent HERMANSSON**

Firma/Signature

[Signature]

CERTIFICACIÓN NOTARIAL (INDIVIDUO)

A los _____ días del mes de _____
de 200 ____ Ante mí, Notario Público de _____

compareció(eron) personalmente _____

a quien(es) doy fe de conocer y me consta que es(son) la(s)
persona(s) firmante(s) del documento que precede, y quien(es)
tiene(n) capacidad legal para otorgarlo

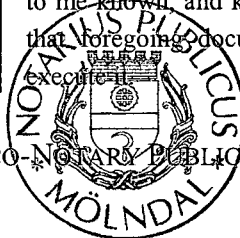
NOTARIO PÚBLICO

NOTARIAL CERTIFICATION (INDIVIDUAL)

On this 8th day of January
200 9 before me, a Notary Public of Mölnadal

Sweden
personally appeared Mr Kent Hermansson

to me known, and known to me to be the person(s) who executed
that foregoing document, and who has(have) legal capacity to
execute it



Bengt Lion
BENGT LION

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: Sweden
- This public document
2. has been signed by Bengt Lion
3. acting in the capacity of Notary Public
4. bears the seal/stamp of Notarius Publicus Mölnadal

Certified

5. at Kungälv
6. the 2009-01-09
7. by JAN BREDIN, Notary Public of Kungälv
8. No. 09008
9. Seal/stamp
10. Signature



J. Bredin

94

TRADUCCIÓN OFICIAL No. 01.28/09 realizada por Diego Vargas, Traductor Oficial, Resolución No. 0001 de 1999 del Ministerio de Justicia y registrado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

A continuación se traducen los sellos y legalizaciones de un documento mediante el cual **Kent HERMANSSON**, domiciliado en Citrusgatan 7, S-426 54 Västra Frölunda, Suecia, declara bajo juramento ser único y verdadero inventor de la invención: **PRENDA ABSORBENTE CON CINTURAS** y así mismo declara que cede y transfiere sin limitación a favor de **SCA HYGIENE PRODUCTS AB**, una sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de Suecia y domiciliada en S-405 03 Göteborg, Suecia todos los derechos inherentes a dicha invención y que dicha compañía queda facultada para solicitar a su nombre la patente de invención correspondiente en la República de Colombia.

Dado y firmado el 8 de enero de 2009.

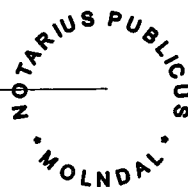
Firma Ilegible
Kent HERMANSSON



CERTIFICACIÓN NOTARIAL (INDIVIDUO)

A los 8 días del mes de enero de 2009, ante mí, Notario Público de Molndal, Suecia compareció personalmente el señor Kent Hermansson a quién doy fe de conocer y me consta que es la persona firmante del documento que precede y quien tiene capacidad legal para otorgarlo.

NOTARIO PÚBLICO Firma Ilegible



Diego F. Vargas
DIEGO F. VARGAS
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
ESPAÑOL - INGLÉS - INGLÉS - ESPAÑOL
RES. 0001 DE ENERO 4 DE 1999
MINISTERIO DE JUSTICIA

85

APOSTILLA

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Suecia
- Este documento público
2. ha sido firmado por la Bengt Lion
3. actuando en calidad de Notario Público
4. lleva el sello/estampilla de Notarius Publicus Mölndal

Certificado

5. en Kungilr 6. el 2009-01-09
7. por el JAN BREDIN, Notario Público de Kungilr
8. No. 09008
9. Sello/estampilla 10. Firma:

Firma Ilegible

Es traducción fiel y completa de la cual se deja copia en esta oficina para su confrontación.

DVZ\DVZ\ID-142941\WPCL002H\COLO 11256-841-213-7

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
7009 ENE 29 A 11:01
869017
Diego Vargas
NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO
DIRECCIÓN DE LEGALIZACIÓN
BOGOTÁ D.C.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
RECIBO LEGALIZACION
66
49139

Diego F. Vargas
DIEGO F. VARGAS Z.
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
ESPAÑOL - INGLES - INGLES - ESPAÑOL
RES. 0001 DE ENERO 4 DE 1999
MINISTERIO DE JUSTICIA

85



2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
FERRERO EMILIO
Apoderado(a) y/o Representante de
SCA HYGIENE PRODUCTS AB

REFERENCIA	Radicación No.	09 2766
	Solicitud internacional	PCT/SE2006/000755
	Fecha inicio fase nacional	21/01/2009
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	9846
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

02 ENE. 2010

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

jfernand